



ACOPRO INFORMA SOBRE EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO TRIBUTARIO Y CUENTAS NACIONALES CABYS

Dada la reciente información que ya circula en medios y redes en referencia del tema le compartimos la siguiente información de su interés:

CABYS: El CABYS es un catálogo que agrupa los bienes y servicios en categorías jerarquizadas y les asigna un código a cada uno: inicia con 10 categorías generales y se va ampliando a más de 20.000 productos. El código de las categorías generales está compuesto por 1 dígito, el de la siguiente por 2 dígitos y así sucesivamente hasta llegar a los productos identificados por 13 dígitos.

El catálogo (que es utilizado a nivel mundial) ha generado al día de hoy más de 14 000 códigos genéricos y estandarizados de Bienes y servicios que se deberán utilizar de carácter obligatorio en cada factura emitida al cliente.

Es importante recalcar que el código comercial de uso interno del producto seguirá utilizándose en el catálogo existente de cada empresa, para identificar o especificar las diferentes variables que puede tener cada producto, pero estarán ligados al código universal de 13 dígitos del CABYS que el proveedor de facturación electrónica deberá adaptar en su plataforma, por lo que cada usuario debe revisar cuáles son los códigos que mejor se ajustan al producto que se quiere clasificar.

El Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica trabajan en la implementación de este proceso que comenzará a aplicarse de manera obligatoria para todos los contribuyentes que emitan comprobantes electrónicos a partir del 1 de Diciembre del 2020.

Estos códigos que ya han sido establecidos en los productos y servicios que están identificados pueden ser actualizados, ya que el Catálogo tendrá revisiones periódicas para ir agregando nuevos bienes y servicios a las categorías existentes, las cuales serán publicadas oportunamente.

ACOPRO estará pendiente de seguir ofreciendo información actualizada en referencia al tema, así como un listado guía de los diferentes códigos que puedan abarcar nuestra actividad, para poder colaborar en esta transición y tratar de que el gremio vaya informándose para que la especulación no sea un factor negativo en el proceso.

JUNTA DIRECTIVA ACOPRO

Asociación Costarricense de Protésicos ACOPRO
Cédula Jurídica 3-0020-640719
Correo electrónico: info@tecnicosdentalescostarica.com
Teléfono: (506) 8898-7681
www.tecnicosdentalescostarica.com

Buscar más información desde las fuentes:

Ministerio de Hacienda. (2020). Preguntas Tributarias. Catálogo de Bienes y servicios CABYS. Recuperado de: <https://preguntasfrecuentes.hacienda.go.cr/KB/category/cabys/?cat=4587>

Banco Central de Costa Rica. (2020). Catálogo de bienes y servicios para uso tributario y Cuentas Nacionales. Recuperado de: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/cat%C3%A1logo-de-bienes-y-servicios#DeltaPlaceholderMain>

Banco Central de Costa Rica. (2020). Preguntas frecuentes. Tomado de: <https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/indicadoreseconomicos/cabys/Preguntas-frecuentes.pdf>